INFORME DEL CONTRATISTA

ALCALDÍA DE RIOHACHA | RIOHACHA CAMBIA LA HISTORIA

INFORME DE ACTIVIDADES

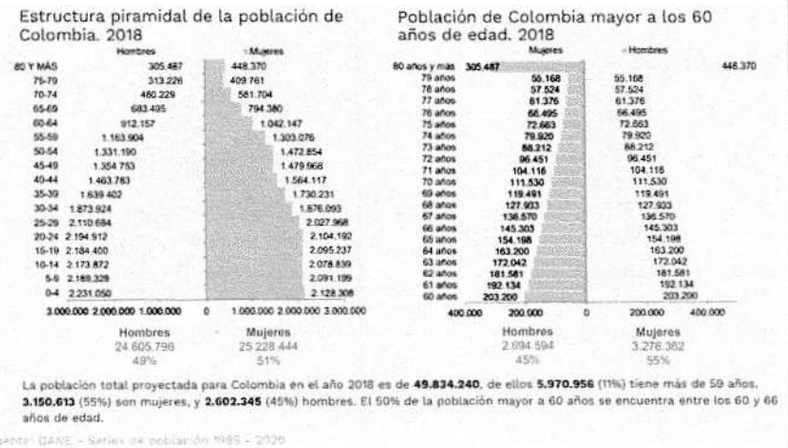
Rev. 1- 2021-06-30
Formato Anexo -014

INFORME No. 04 (FINAL)
PERIODO DE INFORME DEL 16 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(EMITIDO: 29-12-2022)

TABLA DE IDENTIFICACION DEL PROYECTO	
NOMBRE DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA PROPORCIONAR BIENESTAR INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN ESTADO TOTAL DE ABANDONO DURANTE LA VIGENCIA 2022 EN EL DISTRITO DE RIOHACHA.
CÓDIGO BPIN	2022440010004
VALOR DEL PROYECTO	$287.995.356
OBJETO PROYECTO	"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y FINANCIEROS, PARA FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA PROPORCIONAR BIENESTAR INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN ESTADO TOTAL DE ABANDONO DURANTE LA VIGENCIA 2022 EN EL DISTRITO DE RIOHACHA"
PROBLEMA	El inciso segundo del artículo 355 de la CP faculta al gobierno, en los niveles nacional, departamental, distrital, y municipal para que, con recursos de los respectivos presupuestos, celebren convenios con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan de Desarrollo. Que el artículo 2 del Decreto 092 de 2017, indica que las Entidades Estatales del Gobierno nacional, departamental, distrital y municipal pueden contratar con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad en los términos del artículo 355 de la Constitución Política, siempre que el Proceso de Contratación reúna las siguientes condiciones: Correspondencia directa con programas y actividades de interés público previstos en el Plan Nacional o seccional de Desarrollo con los cuales esta busque exclusivamente promover los derechos de personas en situación debilidad manifiesta o indefensión, los derechos de las minorías, el derecho a la educación, el derecho a la paz, las manifestaciones artísticas, culturales, deportivas y promoción de la diversidad étnica colombiana; 1. No hay una relación conmutativa entre las partes ni instrucciones precisas que indican la forma como el contratista debe cumplir con el objeto del contrato. 2. No hay oferta en el mercado distinta a la de las entidades privadas sin ánimo de lucro o hay oferta, pero genera mayor valor contratar con la entidad sin ánimo de lucro. La constitución política colombiana, los instrumentos

internacionales de derechos humanos y la jurisprudencia constitucional, se constituyen en el marco legal de los derechos humanos en nuestro país, pero es sólo a partir de 1990, y las políticas de atención consignadas en la Ley 1850 de 2017 - Medidas de protección al adulto mayor en Colombia, leyes 1251 de 2008, ley 1315 de 2009 y ley 599 de 2000 que se establece una conciencia colectiva a nivel de los países sobre los derechos humanos de las personas mayores, expresado en cada país a través de sus desarrollos normativos: las personas mayores se constituyen en sujetos especiales de derechos Colombia como estado social de derecho debe proteger especialmente a la población vulnerable como los adultos mayores, que en algunos casos presentan situación de discapacidad, pobreza y marginación durante esta etapa de su vida. Según el artículo 46 de la constitución nacional, el estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y asistencia de las personas mayores, sin embargo se requieren mayores esfuerzos para la atención de este grupo poblacional.

Donde En Colombia se define adulto mayor a aquellas personas que cuentan con 60 años de edad o más (ley 1251 de 2008 por la cual se dictan normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores). Y teniendo en cuenta los datos 2019, Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la población mayor de 60 años pasó de representar un 9% en el 2006 a un 13,4% en el 2019, lo que se traduce en un incremento del 50%. Esto implica que por cada 100 personas en edad productiva hay 21 adultos mayores con dependencia.



Fuente: DANE – SERIE POBLACIONAL 1985 - 2020La población colombiana está envejeciendo y lo hace a un ritmo

	acelerado. Si bien este cambio demográfico es una buena noticia y presenta oportunidades, también conlleva desafíos. En particular, a medida que la población envejece, aumenta la proporción de personas que necesitan apoyo de terceros para desarrollar sus actividades diarias. Según los últimos datos disponibles, el 21.2% de la población de 60 años o más en Colombia sufre de algún grado de dependencia, lo cual equivale a alrededor de 1.1 millones de personas. Si la tendencia de la incidencia de enfermedades crónicas continúa al alza como hasta ahora, esta cifra puede llegar a sobrepasar los 2.1 millones en los próximos diez años, representando más de la cuarta parte (26.4%) de la población de 60 años o más. El principal efecto de la transición demográfica es el cambio en la estructura por edad de la población. El descenso en la fecundidad y la mortalidad llevan a una pérdida de la importancia relativa de la población infantil, a favor de la población adulta mayor . Esto se hace evidente cuando analizamos la pirámide poblacional por grupos de edad. Mientras en 1950 se tenía una pirámide poblacional de base ancha, con la mayoría de la población menor de 15 años (42 . 7%) y sólo un 5 . 3% de la población adulta mayor, en 2015 la pirámide se contrae: los menores de 15 años pasan a representar menos de una cuarta parte de la población (24 . 3%), mientras que la población adulta mayor duplica su importancia al pasar a representar e l 10 . 8% del total. Para el 2050, de acuerdo con las proyecciones de Naciones Unidas, se espera que la pirámide se invierta, y la población adulta mayor represente el 27 . 5% del total mientras que los menores de 15 años sean sólo el 15 . 7%. Es por esta razón que los entes territorios del orden local deben propender en garantizar y articular interinstitucionalmente las garantías de derechos al igual que a atención y dignidad de los adultos mayores en todo el territorio, sumado a esto la actual pandemia agudiza la situación del adulto mayor al encéntrense en mayor grado de vulnerabilidad a los efectos no solo en las afectaciones de la salud que lo podrían llevar a la muerte sino también al cambio socioeconómico que inmersamente trae la pandemia del Covid-19 de ahí la necesidad evidente que encontrar alternativas para atender de forma eficiente y eficaz a la población que supero el rango de edad de 60 años y garantizar su bienestar conforme lo dicta la ley. **RESPONSABILIDAD TERRITORIAL** Los adultos mayores son un grupo vulnerable, por ello han sido catalogados como sujetos de especial protección constitucional

en múltiples sentencias de esta Corporación. Desde el punto de vista teórico, esto puede obedecer a los tipos de opresión, maltrato o abandono a los que puede llegar a estar sometida la población mayor, dadas las condiciones, físicas, económicas o sociológicas, que la diferencian de los otros tipos de colectivos o sujetos.

Respecto de los adultos mayores existe una carga específica en cabeza del Estado, la sociedad y la familia para que colaboren en la protección de sus derechos, ya que éstos se encuentran en una situación de vulnerabilidad mayor en comparación con otras personas. Sin embargo, el Estado es el principal responsable de la construcción y dirección de este trabajo mancomunado, que debe tener como fin último el avance progresivo de los derechos de la población mayor.

Para mitigar la problemática anteriormente descrita el Distrito de Riohacha, por medio de la Secretaria de desarrollo social radico un proyecto titulado " FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA PROPORCIONAR BIENESTAR INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN ESTADO TOTAL DE ABANDONO DEL DISTRITO DE RIOHACHA"

1. ARTICULACIÓN CON LA POLÍTICA PÚBLICA

A continuación, se presenta la contribución del proyecto al cumplimiento de la política pública nacional, departamental y municipal establecida en los planes de desarrollo y su gestión institucional:

Tabla Nº3. Articulación con Planes de Desarrollo

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	
NOMBRE:	(2018-2022) Pacto por Colombia, pacto por la equidad
ESTRATEGIA TRANSVERSAL:	3003 - III. Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	300311 - 11. Que nadie se quede atrás: acciones coordinadas para la reducción de la pobreza
PROGRAMA	4104-Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar
PRODUCTOS ASOCIADOS	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor
PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	
NOMBRE:	Unidos por el Cambio 2020 – 2023
EJE:	LÍNEA ESTRATÉGICA 3: Equidad Social
PROGRAMAS:	Derechos y equidad para los adultos Mayores
SUBPROGRAMA	N/A
OBJETIVO:	Generar las condiciones de bienestar, acceso a oportunidades con equidad e incidencia de las niñas, niños y adolescentes en

	la transformación del Departamento de La Guajira
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	
NOMBRE:	RIOHACHA CAMBIA LA HISTORIA 2020-2023
EJE:	Línea Estratégica 1. Riohacha Cambia en lo Social
PROGRAMAS:	Atención integral de población en situación permanente de des protección social y/o familiar
META RESULTADO:	Victimas que han superado la condición de vulnerabilidad
META PRODUCTO:	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor
OBJETIVO:	Generar condiciones de vida digna a la población adulto mayor desprotegida social y/o familiarmente

Fuente: Plan de Desarrollo Nacional, Plan de Desarrollo Departamental y Plan de Desarrollo Municipal. Elaboración Propia, 2021.

Por lo anterior, resulta necesario contar con entidades que, entendiendo la misión social del programa, compartan su sentido, y cuenten con personal idóneo y capacitado para que en asocio con el Distrito adelanten los componentes del proyecto, como ya se ha indicado.

OBJETIVOS GENERAL	DISMINUIR LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN ESTADO DE ABANDONO EN EL DISTRITO DE RIOHACHA

TABLA DE IDENTIFICACION DEL CONTRATO					
CONTRATO	Convenio de Asociación 015/2022	**FECHA CONTRATO**	12	08	2022
CONTRATISTA	**FUNDACIÓN CASA DEL ABUELO "ESPERANZA VIVA".**				
NIT CONTRATISTA	800079424-1				
VALOR DEL CONVENIO	$287.995.356.oo				
ACTA INICIO	Convenio de Asociación 015/2022	**FECHA INICIO**	16	08	2022
ACTA ADICCION	N/A	**FECHA ADICCION**	DD	MM	AAAA
ACTA TERMINACION	N/A	**FECHA TERMINACION**	31	12	2022
PLAZO DEL CONTRATO	135 DIAS				
ACTA MODIFICACION	N/A	**FECHA MODIFICACION**			
ACTA SUSPENSION	N/A	**FECHA SUSPENSION**			
ACTA REINICIO	N/A	**FECHA REINICIO**			

TABLA IMPUTACION PRESUPUESTA						
CDP No.	**0000570**		**Fecha**	07	25	2022
R.P No:	**0002811**		**Fecha:**	16	08	2022
FUENTE FINANCIACION	**1.2.3.1.19**	**ESTAMPILLAS**				

ALCALDÍA DE RIOHACHA
RIOHACHA CAMBIA LA HISTORIA

INFORME DE ACTIVIDADES

Rev. 1- 2021-06-30
Formato Anexo -014

VALOR AUTORIZADO PAGADO	**$28.799.535**	**EJECUCIÓN FINANCIERA (%)**	**10%**
NUMERO CUENTA	CTA CTE110-405-11805-0	BANCO POPULAR	
NOMBRE SUPERVISOR	OLGA MANJARREZ CUESTA		
CARGO SUPERVISOR	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DISTRITAL		
FECHA REVISION SUPERVISOR	**29/12/2022**	**No. DE REVISION**	**4**

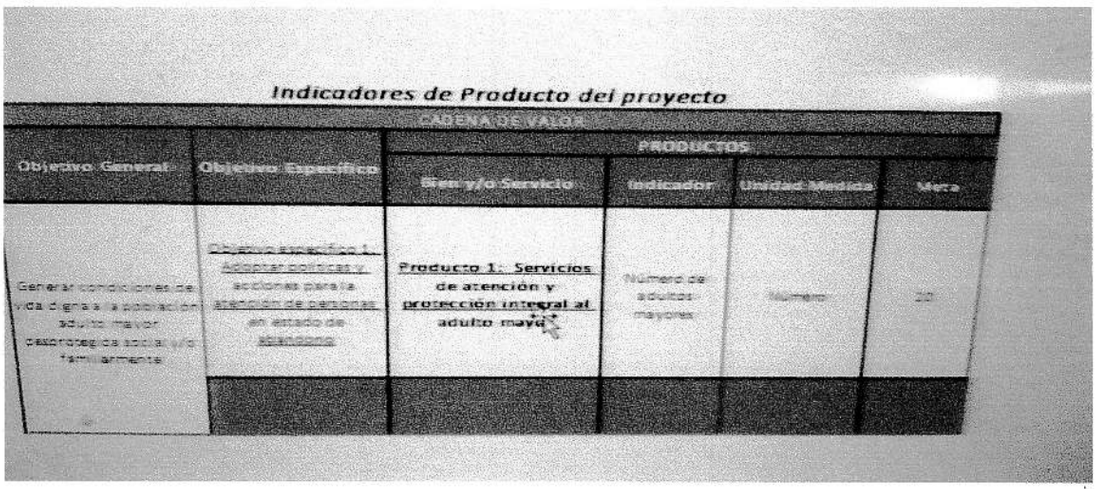
IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO					
POBLACION MGA				**POBLACION ATENDIDA MES AGO-SEPT**	
GRUPO ETÁREO		0- 14 años		0- 14 años	
		15 - 19 años		15 - 19 años	
		20 - 59 años		20 - 59 años	
		Mayor 60 años	**20**	Mayor 60 años	20
TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO			**20**	TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO 1 ER MES	**20**
GÉNERO		Mujeres	06	Mujeres	06
		Hombres	14	Hombres	14
Grupo Étnico- Pueblo Indígenas	**Resguardo**	Kogui-Malayo- Arhuaco		Kogui-Malayo- Arhuaco	
		Alta y Media Guajira		Alta y Media Guajira	
		Las Delicias		Las Delicias	
		Monte Harmon		Monte Harmon	
		Mañature		Mañature	
		Soldado Portate Bien		Soldado Portate Bien	
		Una Apuchon		Una Apuchon	
		PerratPu		PerratPu	
	No Resguarda da	General		No Resguardada	
Grupo Étnico- Población Afrocolombiana			N/A	Grupo Étnico- Población Afrocolombiana	N/A
Grupo Étnico- Población Raizal			N/A	**Grupo Étnico- Población Raizal**	N/A
Grupo Étnico- Población Rom			N/A	**Grupo Étnico- Población Rom**	N/A
Desplazado				**Desplazado**	
Víctima				**Víctima**	
Discapacitado				**Discapacitado**	
Zona	**Zona Rural**			**Zona Rural**	
	Zona Urbana		20	**Zona Urbana**	20

ALCALDÍA DE RIOHACHA

RIOHACHA CAMBIA LA HISTORIA

INFORME DE ACTIVIDADES

CADENA DE VALOR



EJECUCION TECNICA

ACTIVIDADES	META	N° DE PERSONAS ATENDIDAS DEL 16 DE AGOSTO AL 25 DE SEPTIEMBRE	% AVANCE	%ACUMULADO A LA FECHA
NUTRICION	4.050	20	10%	100%
ATENCION PSICOSOCIAL	800	20	10%	100%
CULTURA, DEPORTES Y RECREACION	107	20	10%	100%
ATENCION PRIMARIA EN SALUD	800	20	10%	100%
ACTIVIDADES LUDICAS.	107	20	10%	100%
ACTIVIDADES OCIO-ATENTO	107	20	10%	100%
ATENCION, ESTANCIA DIA Y NOCHE.	800	20	10%	100%
TOTAL	**6.730**	**20**	10%	100%

NOTA: del 16 de diciembre al 31 de diciembre de 2022, el porcentaje de ejecución técnica refleja un 100% de avance, es decir se han atendido 20 personas, cumpliendo a satisfacción el 100% de la

proyectada para la primera actividad descrita en el proyecto, cabe mencionar que las actividades se desarrollan de manera mensual respectivamente

GARANTÍAS OTORGADAS (para quien aplique)

Aseguradora:	**SEGUROS DEL ESTADO**			**No.De Póliza:**	**46-44-101011166**
Amparo		**Sumas Aseguradas**	**Vigencia**		**Valor de Prima**
			Desde	**Hasta**	
Cumplimiento		$28.799.535,60	16/08/2022	30/04/2023	
Buen manejo del anticipo		$143.997.678,00	03/05/2022	31/12/2022	
Prestaciones sociales		$14.399.767,80	16/08/2022	31/12/2025	
Calidad del Servicio					

Aseguradora:	**SEGUROS MUNDIAL**			No. De Póliza:	**BQ-100013917**
Amparo		Sumas Aseguradas	Vigencia		Valor de Prima
			Desde	Hasta	
Amparo básico, predios, labores y operaciones		$200.000.000,00	16/08/2022	31/12/2022	
Patronal					
Contratista y Subcontratista					
Vehículos Propios y No Propios					

PAGO MENSUAL DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	**VALOR CONDICIONES CONTRACTUALES**	**AMORTIZACIÓN**	**EJECUCIÓN**	**VALOR A PAGAR**
Valor Inicial Del Contrato Aporte distrito	**287.995.356.oo**			
Anticipo Pactado (50%)	**143.997.678.oo**			
Valor Acta De Recibo Parcial 1			$86.398.606,80	$43.199.303,40
Menos Amortización Anticipo Acta De Recibo Parcial 1		-43.199.303,40		
Valor Acta De Recibo Parcial 2			**$86.398.606,80**	**$43.199.303,40**
Menos Amortización Anticipo Acta De Recibo Parcial 2		**-43.199.303,40**		
Valor Acta De Recibo Parcial 3			**$86.398.606,80**	**$43.199.303,40**
Menos Amortización Anticipo Acta De Recibo		**-43.199.303,40**		

Parcial 3						
Valor Acta De Recibo Final			**$28.799.535**	**$14.399.767,50**		
Menos Amortización Anticipo Acta De Recibo Final		**-14.399.767,50**				
TOTAL A PAGAR				**$43.199.303,40**		
PLANILLA DE PAGO SALUD	**La fundación certifica no tener personas permanentes, ni temporales vinculados laboralmente, realizando actividades propias como empleados de acuerdo al numeral 4 y al articulo 19 de la ley 21 de 1982. Debido a lo anterior NO se encuentra obligado a pagar aportes parafiscales. Se anexa soporte. Se anexa soporte**	**FECHA**		**30**	**12**	**2022**
PAZ Y SALVO SUPERVISOR	**Certificado de Supervisión**	**FECHA**		**29**	**12**	**2022**

EJECUCION DEL ANTICIPIO

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y FINANCIEROS, PARA FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA PROPORCIONAR BIENESTAR INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN ESTADO TOTAL DE ABANDONO DURANTE LA VIGENCIA 2022 EN EL DISTRITO DE RIOHACHA"								
ITEM	DESCRIPCION	UND	MES	CANT	V.UNIT	V.TOTAL	ANTICIPO 50%	OBSERVACIONES
1	PAQUETE ATENCION (20) ADULTOS EN ESTADO TOTAL DE ABANDONO.							
1.1	NUTRICION							
1.1.1	COMIDAS SERVIDAS	COMIDA	4,5	1.800	9.000	72.900.000	36.450.000	O.S N° 001/22, MAIRA MARTINEZ MEZA (CONFETTI CAKE) PAGADEROS PROPORCIONAL A LA PROGRAMACION DE PAGOS, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACION DEL 16/08/22 AL 31/12/22. EL VALOR EJECUTADO EN ESTE RUBRO REFLEJA EL AVANCE FINANCIERO DEL 16/12/22 AL 31/12/22.
1.1.2	REFRIGERIOS REFORZADOS	REFRIG	4,5	1.200	4.000	21.600.000	10.800.000	
					SUBTOTAL NUTRICION	94.500.000	47.250.000	
1.2	ATENCION PSICOSOCIAL							
1.2.1	PRESTACION DEL SERVICIO DE SEGUIMIENTO PERMANENTE POR PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL O GERONTOLOGIA.	HONORARIOS	4,5	2	3.675.000	33.075.000	16.537.500	O.P.S N° 001/22, HERLINDA AGUDELO Y O.P.S N° 002/22, LILEYDIS REDONDO PAGADEROS PROPORCIONAL A LA PROGRAMACION DE PAGOS, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACION DEL 16/08/22 AL 31/12/22. EL VALOR EJECUTADO EN ESTE RUBRO REFLEJA EL AVANCE FINANCIERO
					SUBTOTAL ATENCION PSICOSOCIAL	33.075.000	16.537.500	

ALCALDÍA DE RIOHACHA

RIOHACHA CAMBIA LA HISTORIA

INFORME DE ACTIVIDADES

								DEL 16/12/22 AL 31/12/22.
1.3	CULTURA, DEPORTES Y RECREACION							
1.3.1	ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS QUE INCLUYEN TERAPIA FISICA PARA LOS ANCIANOS EN DISCAPACIDAD Y OTROS, ATRAVES DE LICENCIADO EN EDUCACION FISICA Y RECREACION.	SERVICIO	4,5	80	19.688,042	7.087.695	3.543.847,50	O.P.S N° 003/22, GIOVANNI VANEGAS PAGADEROS PROPORCIONAL A LA PROGRAMACION DE PAGOS, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACION DEL 16/08/22 AL 31/12/22. EL VALOR EJECUTADO EN ESTE RUBRO REFLEJA EL AVANCE FINANCIERO DEL 16/12/22 AL 31/12/22.
		SUBTOTAL CULTURA, DEPORTES Y RECREACION				7.087.695	3.543.847,50	
1.4	ATENCION PRIMARIA EN SALUD							
1.4.1	PRESTACION DEL SERVICIO DE ATENCION Y SEGUIMIENTO 24 HORAS POR AUXILIAR DE ENFERMERIA.	HONORARIOS	4,5	4	2.260.500	40.689.000	20.344.500	O.P.S N° 004/22, ELIZABETH PACHECO, O.P.S N° 005/22, DORLISKA PIMIENTA, O.P.S N° 006/22, TEMILDA DAZA Y O.P.S N° 007/22, DAYNALI FERNANDEZ PAGADEROS PROPORCIONAL A LA PROGRAMACION DE PAGOS, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACION DEL 16/08/22 AL 31/12/22. EL VALOR EJECUTADO EN ESTE RUBRO REFLEJA EL AVANCE FINANCIERO DEL 16/12/22 AL 31/12/22.
		SUBTOTAL ATENCION PRIMARIA EN SALUD				40.689.000	20.344.500	
1.5	ACTIVIDADES LUDICAS.							
1.5.1	PRESTACION DEL SERVICIO DE ACTIVIDADES DE ESTIMULACION NEUROLOGICA TALES COMO LECTURA, CANTO, PELICULAS, ETC. ATRAVES DE PROFESIONAL EN PSICOLOGIA.	HONORARIOS	4,5	1	3.775.310	16.988.895	8.494.447,50	O.P.S N° 008/22, SANDRA OSPINO PAGADEROS PROPORCIONAL A LA PROGRAMACION DE PAGOS, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACION DEL 16/08/22 AL 31/12/22. EL VALOR EJECUTADO EN ESTE RUBRO REFLEJA EL AVANCE FINANCIERO DEL 16/12/22 AL 31/12/22.
		SUBTOTAL ACTIVIDADES LUDICAS				16.988.895	8.494.447,50	
1.6	ACTIVIDADES OCIO-ATENTO							
1.6.1	PRESTACION DEL SERVICIO DE ACTIVIDADES DE RELACION INTERPERSONAL Y OCUPACION DEL TIEMPO LIBRE CON OTROS ANCIANOS, A TRAVES DE PROFESIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL.	HONORARIOS	4,5	1	2.940.000	13.230.000	6.615.000	O.P.S N° 009/22, MARIBEL PALACIO PAGADEROS PROPORCIONAL A LA PROGRAMACION DE PAGOS, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACION DEL 16/08/22 AL 31/12/22. EL VALOR EJECUTADO EN ESTE REFLEJA EL AVANCE FINANCIERO DEL 16/12/22 AL 31/12/22.
		SUBTOTAL ACTIVIDADES OCIO-ATENTO				13.230.000	6.615.000	
1.7	ATENCION, ESTANCIA DIA Y NOCHE.							

1.7.1	SERVICIO DE ACTIVIDADES DE CUIDADO/PROTECCION PERMANENTE, INCLUYE: ELEMENTOS DE ASEO Y CUIDADO PERSONAL, ROPA DE CAMA, ASEO DE HABITACION, LAVADO Y CUIDADO GENERAL.	SERVICIO DE ACT CUIDADO/PROTECCION	4,5	600	30.527,691	82.424.766	41.212.383	CUENTA DE COBRO N° 001/22, FUNDACION CASA DEL ABUELO "ESPERANZA VIVA" PAGADEROS PROPORCIONAL A LA PROGRAMACION DE PAGOS, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACION DEL 16/08/22 AL 31/12/22. EL VALOR EJECUTADO EN ESTE RUBRO **REFLEJA EL AVANCE FINANCIERO DEL 16/12/22 AL 31/12/22.**
					ATENCION, ESTANCIA.	82.424.766	41.212.383	
	TOTAL APORTE ESTATAL ALCALDIA DE RIOHACHA					287.995.356	143.997.678	

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y FINANCIEROS, PARA FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA PROPORCIONAR BIENESTAR INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN ESTADO TOTAL DE ABANDONO DURANTE LA VIGENCIA 2022 EN EL DISTRITO DE RIOHACHA"

APORTE FUNDACION

ITEM	DESCRIPCION	UND	MES	CANT	V.UNIT	V.TOTAL	ANTICIPO 50%	OBSERVACIONES
	APORTE DE LA FUNDACION CASA DEL ABUELO "ESPERANZA VIVA" EN BIENES Y SERVICIOS 15% DEL APORTE ESTATAL (TRANSPORTE PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO)	VEHICULO FUNDACION	4,5	2	4.799.722,56	43.199.303	21.599.651,50	ESTOS VEHICULOS SON PROPIEDAD DE LOS MIEMBROS DE LA FUNDACION Y A DISPOSICION PERMANENTE PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.
					TOTAL APORTE FUNDACION	43.199.303		

GRAN TOTAL	**$ 331.194.659**	**$ 165.597.329,50**

NOTA: Se hace necesario mencionar que a corte 29 de diciembre de 2022 se reflejan gastos superiores al valor girado por concepto de anticipo según los soportes presentados, por tanto, los pagos efectuados fueron cubiertos con dineros propios del contratista del convenio de asociación 015/2022.

EJECUCION FINANCIERA APORTE DISTRITO

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y FINANCIEROS, PARA FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA PROPORCIONAR BIENESTAR INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN EST ABANDONO DURANTE LA VIGENCIA 2022 EN EL DISTRITO DE RIOHACHA"

ITEM	DESCRIPCION	UND	MES	CANT	V.UNIT	V.TOTAL	EJEC DEL 16 AGOSTO AL 25 SEPT DE 2022	% EJE C	EJEC DEL 26 SEPT AL 05 NOV DE 2022	% EJE C	EJECUCION DEL 06 NOV AL 15 DIC DE 2022	% EJE C	EJEC DEL 16 DIC AL 31 DIC DE 2022	% EJE C	% ACUM	VALOR ACUM	OBS
1	PAQUETE ATENCION (20) ADULTOS EN ESTADO TOTAL DE ABANDONO.																
1.1	NUTRICION																
1.1.1	COMIDAS SERVIDAS	COMIDA	4,5	1.800	9.000	72.900.000	21.870.000	30	21.870.000	30	21.870.000	30	7.290.000	10	100	72.900.000	O.S N° 001
1.1.2	REFRIGERIOS REFORZADOS	REFRIG	4,5	1.200	4.000	21.600.000	6.480.000	30	6.480.000	30	6.480.000	30	2.160.000	10	100	21.600.000	MEZA (CONF
	SUBTOTAL NUTRICION					94.500.000	28.350.000		28.350.000		28.350.000		9.450.000	10	100	94.500.000	PROPORCION DE PAGOS, P. A LA OBLIGA 31/12/22. EL ESTE RUBRO FINANCIERO 31/12/22
1.2	ATENCION PSICOSOCIAL																
1.2.1	PRESTACION DEL SERVICIO DE SEGUIMIENTO PERMANENTE POR PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL O GERONTOLOGIA.	HONORARIOS	4,5	2	3.675.000	33.075.000	9.922.500	30	9.922.500	30	9.922.500	30	3.307.500	10	100	33.075.000	O.P.S N° 001 Y O.P.S N° 0(PAGADEROS PROGRAMAC
	SUBTOTAL ATENCION PSICOSOCIAL					33.075.000	9.922.500	30	9.922.500	30	9.922.500	30	3.307.500	10	100	33.075.000	CUMPLIMIEN 16/08/22 AI EJECUTADO I EL AVANCE F AL 31/12/22
1.3	CULTURA, DEPORTES Y RECREACION																
1.3.1	ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS QUE INCLUYEN TERAPIA FISICA PARA LOS ANCIANOS EN DISCAPACIDAD Y OTROS, ATRAVES DE LICENCIADO EN EDUCACION FISICA Y RECREACION.	SERVICIO	4,5	80	19.688,042	7.087.695	2.126.308,50	30	2.126.308,50	30	2.126.308,50	30	708.769,50	10	100	7.087.695	O.P.S N° 003 PAGADEROS PROGRAMAC CUMPLIMIEN 16/08/22 AI EJECUTADO I EL AVANCE F
	SUBTOTAL CULTURA, DEPORTES Y RECREACION					7.087.695	2.126.308,50	30	2.126.308,50	30	2.126.308,50	30	708.769,50	10	100	6.378.925,50	AL 31/12/22
1.4	ATENCION PRIMARIA EN SALUD																
1.4.1	PRESTACION DEL SERVICIO DE ATENCION Y SEGUIMIENTO 24 HORAS POR AUXILIAR DE ENFERMERIA.	HONORARIOS	4,5	4	2.260.500	40.689.000	12.206.700	30	12.206.700	30	12.206.700	30	4.068.900	10	100	40.689.000	O.P.S N° 004, O.P.S N° 005, O.P.S N° 00(
	SUBTOTAL ATENCION PRIMARIA EN SALUD					40.689.000	12.206.700	30	12.206.700	30	12.206.700	30	4.068.900	10	100	40.689.000	O.P.S N° 007, PAGADEROS PROGRAMAC CUMPLIMIEN 16/08/22 AI EJECUTADO I EL AVANCE F

52

																AL 31/12/22
1.5	ACTIVIDADES LUDICAS.															
1.5.1	PRESTACION DEL SERVICIO DE ACTIVIDADES DE ESTIMULACION NEUROLOGICA TALES COMO LECTURA, CANTO, PELICULAS, ETC. ATRAVES DE PROFESIONAL EN PSICOLOGIA.	HONORARIOS	4,5	1	3.775.310	16.988.895	5.096.668,50	30	5.096.668,50	30	5.096.668,50	30	1.698.889,50	10	100	16.988.895	O.P.S N° 0 PAGADEROS PROGRAMAC CUMPLIMIEN 16/08/22 A EJECUTADO
	SUBTOTAL ACTIVIDADES LUDICAS					16.988.895	5.096.668,50	30	5.096.668,50	30	5.096.668,50	30	1.698.889,50	10	100	16.988.895	EL AVANCE F AL 31/12/22
1.6	ACTIVIDADES OCIO-ATENTO															
1.6.1	PRESTACION DEL SERVICIO DE ACTIVIDADES DE RELACION INTERPERSONAL Y OCUPACION DEL TIEMPO LIBRE CON OTROS ANCIANOS, A TRAVES DE PROFESIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL.	HONORARIOS	4,5	1	2.940.000	13.230.000	3.969.000	30	3.969.000	30	3.969.000	30	1.323.000	10	100	13.230.000	O.P.S N° 0C PAGADEROS PROGRAMAC CUMPLIMIEN 16/08/22 A EJECUTADO
	SUBTOTAL ACTIVIDADES OCIO-ATENTO					13.230.000	3.969.000	30	3.969.000	30	3.969.000	30	1.323.000	10	100	13.230.000	EL AVANCE F AL 31/12/22
1.7	ATENCION, ESTANCIA DIA Y NOCHE.															
1.7.1	SERVICIO DE ACTIVIDADES DE CUIDADO/PROTECCION PERMANENTE, INCLUYE: ELEMENTOS DE ASEO Y CUIDADO PERSONAL, ROPA DE CAMA, ASEO DE HABITACION, LAVADO Y CUIDADO GENERAL.	SERVICIO DE ACT CUIDADO/PRO TECCION	4,5	600	30.527,691	82.424.766	24.727.430	30	24.727.430	30	24.727.430	30	8.242.476	10	100	82.424.766	CUENTA DI FUNDACION "ESPERANZA PROPORCIÓN DE PAGOS, F A LA OBLIG 31/12/22. EI
	ATENCION, ESTANCIA.					82.424.766	24.727.430	30	24.727.430	30	24.727.430	30	8.242.476	10	100	82.424.766	ESTE RUBR FINANCIERO 31/12/22
	TOTAL					287.995.356	86.398.607	30	86.398.607	30	86.398.607	30	28.799.535	10	100	287.995.356	

*** EL VALOR PRESUPUESTADO PARA COMIDAS SERVIDAS Y REFRIGERIOS REFORZADOS, REPRESENTA EL APORTE DISTRITAL, EL COMPLEMENTO DE ESTE DEBE SER APORTADO POR EL CONTRATISTA SELECCIONADO PARA LA EJECUCION DEL MISMO.

NOTA: *El porcentaje de avance financiero del aporte del distrito, a corte 29 de diciembre de 2022 refleja un 100%. Cabe mencionar que los pagos del personal y otros se hicieron del 16 de diciembre al 3 diciembre de 2022, para que existiera relación con el corte de la planilla de seguridad liquidada que corresponde para un mismo mes*

APORTE FUNDACION

El aporte de la Fundación al proyecto es en especie y está representado en bienes y servicios tales como transporte para el desarrollo del proyecto.

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y FINANCIEROS, PARA FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA PROPORCIONAR BIENESTAR INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN ESTADO TOTAL DE ABANDO VIGENCIA 2022 EN EL DISTRITO DE RIOHACHA"

	APORTE DE LA FUNDACION CASA DEL ABUELO "ESPERANZA VIVA" EN BIENES Y SERVICIOS 15% DEL APORTE ESTATAL (TRANSPORTE PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO)	VEHICULO FUNDACION	4,5	2	4.799.722,56	43.199.303	12.959.791	30	12.959.791	30	12.959.791	30	4.319.930	10	100	43.199.303	ESTOS PROPIEDAD DE LA DISPOSICIC EL DESARR
	APORTE FUNDACION EN BIENES Y SERVICIOS					43.199.303	12.959.791	30	12.959.791	30	12.959.791	30	4.319.930	10	100	43.199.303	

	TOTALES	287.995.356	86.398.607	30	86.398.607	30	86.398.607	30	28.799.535	10	100	287.995.356	

NOTA: El porcentaje de avance financiero del aporte de la fundación, a corte 29 de diciembre de 2022 refleja un 100%
PARA TENER EN CUENTA
Por lo anterior, del aporte del distrito y la fundación al Convenio de Asociación 015 de 2022, a corte 15 de diciembre de 2022, el porcentaje de avance financiero refleja un acumulado de 100%

Relación del personal vinculado al convenio por medio de contrato de prestación de servicios:

NOMBRE	CEDULA	CARGO/ACTIVIDAD	CUENTA DE COBRO			PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL
			PER. EJEC	#	VALOR	
HERLINDA AGUDELO LAYERA	40.796.301	ATENCION PSICOSOCIAL.	06/11/22 A 15/12/22	04	3.307.500	4477822119
LILEYDI REDONDO AGUDELO	40.939.656	ATENCION PSICOSOCIAL.	06/11/22 A 15/12/22	04	3.307.500	4477822631
GIOVANNI VANEGAS RODRIGUEZ	84.095.050	CULTURA, DEPORTE Y RECREACION.	06/11/22 A 15/12/22	04	708.769,50	4471703827
ELIZABETH PACHECO RICARDO	34.986.749	ATENCION PRIMARIA EN SALUD.	06/11/22 A 15/12/22	04	1.017.225	4477823182
DORLISKA PIMIENTA CASTILLA	1.123.404.944	ATENCION PRIMARIA EN SALUD.	06/11/22 A 15/12/22	04	1.017.225	4477823697
TEMILDA DAZA OVALLE	49.685.827	ATENCION PRIMARIA EN SALUD.	06/11/22 A 15/12/22	04	1.017.225	4477824091
DAYNALI FERNANDEZ CAMARGO	1.118.868.040	ATENCION PRIMARIA EN SALUD.	06/11/22 A 15/12/22	04	1.017.225	4477824758
SANDRA OSPINO GUTIERREZ	40.931.793	ACTIVIDADES LUDICAS	06/11/22 A 15/12/22	04	1.698.889,50	7863786802
MARIBEL PALACIO SPROCKEL	26.995.009	ACTIVIDADES OCIO-ATENTO.	06/11/22 A 15/12/22	04	1.323.000	4477825126

INFORME DE ACTIVIDADES

SUMINISTRO

MAIRA MARTINEZ MEZA (CONFETTI CAKE)	40.923.583	COMIDAS Y REFRIGERIOS REFORZADOS	06/11/22 A 15/12/22	04	9.450.000	4477826221

REPRESENTANTE LEGAL

MARIA PEÑA DE MELO	41.472.657	FUND CASA DEL ABUELO	06/11/22 A 15/12/22	04	8.242.476	4471705617

ACTIVIDADES DEL CONTRATO

ACTIVIDAD MGA	las actividades realizadas por periodo ejecutado (obligaciones del contratista)	cumplimiento a satisfacción de las cláusulas contractuales	bien	servicio
NUTRICION	• Suministro de 810 comidas servidas (en 15 días)	SI, según documentos técnico MGA	x	
	• Suministro de 540 refrigerios reforzados (en 15 días)	SI, según documentos técnico MGA	x	
ATENCION PSICOSOCIAL	• Ejecución de 600 actividades (en 15 días)			x
CULTURA, DEPORTES Y RECREACION	• Ejecución de 40 actividades (en 15 días)			x
ATENCION PRIMARIA EN SALUD	• Ejecución de 600 actividades (en 15 días)			x
ACTIVIDADES LUDICAS.	• Ejecución de 40 actividades (en 15 días)			x
ACTIVIDADES OCIO-ATENTO	• Ejecución de 40 actividades (en 15 días)			x
ATENCION, ESTANCIA DIA Y NOCHE.	• Ejecución de 270 actividades (en 15 días)			x

ADQUISICIÓN DE BIENES.

BIEN ADQUIRIDOS	Descripción del Bien	Cant.	ingreso al almacén del Distrito			salida de almacén del Distrito		
COMIDAS SERVIDAS	Comidas servidas para nutrición de adultos mayores en estado total de abandono.	810	16	12	2022	16	12	2022
REFRIGERIOS REFORZADOS	Refrigerios reforzados para nutrición de adultos mayores en estado total de abandono.	540	16	12	2022	16	12	2022
ELEMENTOS DE ASEO Y CUIDADO PERSONAL, ROPA DE CAMA, ASEO DE HABITACION, LAVADO Y CUIDADO GENERAL.	ELEMENTOS DE ASEO Y CUIDADO PERSONAL, ROPA DE CAMA, ASEO DE HABITACION, LAVADO Y CUIDADO GENERAL.	270	16	12	2022	16	12	2022

Se anexa documento soporte de entrada y salida de almacén según los requisitos contemplados para el mismo

Descripción de Actividades Realizadas para el cumplimiento de los objetivos del proyecto:

ITEM	ACTIVIDADES REALIZADAS	AVANCE FISICO MES DICIEMBRE	AVANCE FINANCIERO MES DICIEMBRE
NUTRICION	SUMINISTRO DE COMIDAS SERVIDAS Y REFRIGERIOS REFORZADOS	10%	10%
ATENCION PSICOSOCIAL	PRESTACION DEL SERVICIO DE SEGUIMIENTO PERMANENTE POR PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL O GERONTOLOGIA.	10%	10%
CULTURA, DEPORTES Y RECREACION	ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS QUE INCLUYEN TERAPIA FISICA PARA LOS ANCIANOS EN DISCAPACIDAD Y OTROS, ATRAVES DE LICENCIADO EN EDUCACION FISICA Y RECREACION.	10%	10%
ATENCION PRIMARIA EN SALUD	PRESTACION DEL SERVICIO DE ATENCION Y SEGUIMIENTO 24 HORAS POR AUXILIAR DE ENFERMERIA.	10%	10%
ACTIVIDADES LUDICAS.	PRESTACION DEL SERVICIO DE ACTIVIDADES DE ESTIMULACION NEUROLOGICA TALES COMO LECTURA, CANTO, PELICULAS, ETC. ATRAVES DE PROFESIONAL EN PSICOLOGIA.	10%	10%
ACTIVIDADES OCIO-ATENTO	PRESTACION DEL SERVICIO DE ACTIVIDADES DE RELACION INTERPERSONAL Y OCUPACION DEL TIEMPO LIBRE CON OTROS ANCIANOS, A TRAVES DE PROFESIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL.	10%	10%
ATENCION, ESTANCIA DIA Y NOCHE.	SERVICIO DE ACTIVIDADES DE CUIDADO/PROTECCION PERMANENTE, INCLUYE: ELEMENTOS DE ASEO Y CUIDADO PERSONAL, ROPA DE CAMA, ASEO DE HABITACION, LAVADO Y CUIDADO GENERAL.	10%	10%

Localización Específica de los lugares en las cuales se realizaron las actividades.

DISTRITO ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA, ZONA URBANA, CALLE 6 #2 A – 31, BARRIO ARRIBA

FABRIFOLDER S.A.S
Papel - Cartón - Plástico

COMPROBANTE EGRESO EFECTIVO

No. 001

CIUDAD: RIOHA | FECHA DÍA 29 MES 12 AÑO 2022 | VALOR $ 9'450.000=

PAGADO A: MAIRA MARTINEZ - CONFETTI CAKE

POR CONCEPTO DE: 10% FINAL - OS 001/22 - COMIDAS Y REFRIGERIOS NAVIDAD

LA SUMA DE: (EN LETRAS)

NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE

CONTABILIZACIÓN

CODIGO P.U.C.	CUENTA	DÉBITOS	CRÉDITOS

ELABORADO | APROBADO | CONTABILIZADO

CHEQUE No. | BANCO

SUCURSAL | EFECTIVO ✓

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

Maira Martinez

C.C. ✓ NIT. ☐ No. 40923583

FECHA DE RECIBIDO | DÍA | MES | AÑO

58

CONFETTI CAKE

MAIRA TARIN MARTINEZ MEZA
NIT: 40923583-9
REGIMEN SIMPLIFICADO
CALLE 1 N°4 – 49 (2° piso) CEL: 3012835731
Email: matarimmeza@gmail.com

Ciudad y Fecha: RIOHACHA - 29/12/22
Señor (es): FUNDACION CASA DEL ANCIANO.
CC/NIT: 1800079424-1
Dirección: CALLE 6 # 2A-31.

FACTURA DE VENTA
Nº 0092

CANT	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	V. UNIT	VALOR TOTAL
810	COMIDAS SERVIDAS.	COM.	9000	$7'290.000
540	REFRIGERIOS REFORZADOS.	REF	4000	$2'160.000

MAIRA MARTINEZ
40.923.583 RIO

CANCELADO

SON: NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE.

TOTAL $9'450.000

RICARDO GONSALVEZ SOCIEDAD LTDA. NIT. 900.265.079-3 Tip. Arón. Tel. 7272451 Riohacha

La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a la letra de cambio y es título valor según la ley 1231 de 2.008. Esta factura causará efectos moratorios a partir de su vencimiento a la tasa máxima legal permitida por la normatividad colombiana.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 40.923.583
MARTINEZ MEZA
APELLIDOS
MAIRA TARIN
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 02-OCT-1971
RIOHACHA
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.74 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
03-OCT-1989 RIOHACHA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO

60

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14703440257

(415)7707213489984(8020) 000001470344025 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	7. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 0 9 2 3 5 8 3	9	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	40923583	1 9 8 9 1 0 0 3

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	La Guajira 4 4	Riohacha 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MARTINEZ	MEZA	MAIRA	TARIN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
CONFETTI CAKE	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Riohacha 0 0 1

41. Dirección principal: CL 1 4 49 BRR CENTRO

42. Correo electrónico: motarimmeza@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 5 3 6 4 0 9 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 1 1	2 0 2 0 0 8 1 3	1 0 8 4	1 9 9 7 0 1 0 7		5 6 2 1	4 7 7 1	1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código: 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl régimen ordinar

48 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. OPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos	SI	NO	60. No. de Folios	61. Fecha
		X	0	2020 - 08 - 13 14 15 06

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT) deberá ser exacta y verás; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.26 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada

581. Nombre: MARTINEZ MEZA MAIRA TARIN

585. Cargo: CONTRIBUYENTE

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 20/12/2022 - 16:16:25
Recibo No. S000449455, Valor 3200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DpQ1sbv6sZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 7279800 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.camaraguajira.org

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : MAIRA TARIN MARTINEZ MEZA
Identificación : CC. - 40923583
Nit : 40923583-9
Domicilio: Riohacha, La Guajira

MATRÍCULA

Matrícula No: 35396
Fecha de matrícula: 07 de enero de 1997
Ultimo año renovado: 2022
Fecha de renovación: 03 de octubre de 2022
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 1 NRO. 4-49
Municipio : Riohacha, La Guajira
Correo electrónico : matarimmeza@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3015384092
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 1 NRO. 4-49
Municipio : Riohacha, La Guajira
Correo electrónico de notificación : matarimmeza@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3015384092
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4711
Actividad secundaria Código CIIU: C1084
Otras actividades Código CIIU: I5621 G4771

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco elaboracion de comidas y platos preparados catering para eventos comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 20/12/2022 - 16:16:25
Recibo No. S000449455, Valor 3200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DpQ1sbv6sZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $2.700.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $2.700.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $2.700.000,00
Pasivo más patrimonio: $2.700.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $10.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: CONFETTI CAKE
Matrícula No.: 77321
Fecha de Matrícula: 02 de mayo de 2002
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CLL 1 NRO. 4-49
Municipio: Riohacha, La Guajira

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 20/12/2022 - 16:16:25
Recibo No. S000449455, Valor 3200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DpQ1sbv6sZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $10,000,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4711.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Comprobante de Egreso Efectivo

TAYDEM No. 002

Cuenta: Fecha Día 29 Mes 12 Año 2022 Valor $ 3'307.500=

Pagado a: Ricla Heelinda Agudelo. L.

Por concepto de: 10% Final OPS Nº-001/22- Atencion Psicosocial. Tres millones trescientos/siete mil Quinientos pesos m/cte

Cantidad en letras:

Contabilización

Código P.U.C.	Cuenta	Débitos	Créditos

Elaborado | Aprobado | Contabilizado

Cheque No. | Banco | Sucursal | Ciudad

Firma y sello del beneficiario

Heelinda Agudelo

C.C. NIT. No. 40796.301 Medellin

Fecha de Recibido: Día Mes Año

Cuenta de cobro N° 04/22

Riohacha, 29 de diciembre de 2022

FUNDACIÓN CASA DEL ABUELO "ESPERANZA VIVA" (FUCAB)
NIT: 800079424-1

DEBE A:

HERLINDA AGUDELO LAYERA
CC N°40.796.301 de Maicao

LA SUMA DE: $3.307.000.oo

POR CONCEPTO DE: PAGO CUARTA CUOTA (10%) DE LA OPS N°001/22 (ATENCION PSICOSOCIAL) EN EL MARCO DE EJECUCION DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 015 DE 2022, CELEBRADO ENTRE EL DISTRITO ESPECIAL, TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA Y FUNDACIÓN CASA DEL ABUELO "ESPERANZA VIVA" (FUCAB), CUYO OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y FINANCIEROS, PARA FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA PROPORCIONAR BIENESTAR INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN ESTADO TOTAL DE ABANDONO durante la vigencia 2.022 EN EL DISTRITO DE RIOHACHA".
PERIODO DEL 16/12/22 AL 31/12/22.

SON: TRES MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL PESOS ($3.307.000,oo) Moneda Legal.

HERLINDA AGUDELO LAYERA
CC N°40.796.301 de Maicao

RECIBIDO A SATISFACCION

MARIA DEL ROSARIO PEÑA DE MELO
C.C N°41.472.657 de Bogotá
Representante Legal
FUNDACION CASA DEL ABUELO (FUCAB)

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **40.796.301**
AGUDELO LAYERA

APELLIDOS
HERLINDA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-AGO-1960**
ARBOLETES
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

20-ABR-1979 MAICAO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4800100-00254136-F-0040796301-20100907 0023793435A 1 34295877

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

2. Concepto: 02 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14373911943

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 4079630 1 - 3 | 6. DV | 12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Riohacha 25 | 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de ciudadanía 13	40796301	19790420

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	La Guajira 44	Maicao 430

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
AGUDELO	LAYERA	HERLINDA	

35. Razón social:

36. Nombre comercial: | 37. Sigla:

UBICACION

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	La Guajira 44	Riohacha 001

41. Dirección principal: CL 21 7 A 155 BRR LUIS EDUARDO CUELLAR

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
linditanicol@hotmail.com		7270994	3014951739

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8890	2007 07 20	8299	2009 05 22				2446	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	1	2																								

12- Ventas régimen simplificado

Obligados aduaneros

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [ ] | 60. No. de Folios: 1 | 61. Fecha: 2016 06 15

La información contenida en el formulario será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ROJAS SANCHEZ JORGE

985. Cargo: Gestor III

Fecha generación documento PDF: 25-10-2018 11:58:31AM

INFORME FINAL

CONVENIO DE ASOCIACION No. 015 DE 2022 "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS. TECNICOS Y FINANCIEROS. PARA FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA PROPORCIONAR BIENESTAR INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN ESTADO TOTAL DE ABANDONO DURANTE LA VIGENCIA 2022 EN EL DISTRITO DE RIOHACHA.

AREA DE TRABAJO SOCIAL
HERLINDA AGUDELO LAYERA

PRESENTADO: A LA FUNDACIÓN CASA DEL ABUELO " ESPERANZA VIVA"

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO N° 015 del 2022

PERIODO CONTRACTUAL 16 DE AGOSTO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

RIOHACHA

INFORME ATENCION PSICOSOCIAL

INTRODUCCION

Según los últimos datos disponibles, el 21.2% de la población de 60 años o más en Colombia sufre de algún grado de dependencia, lo cual equivale a más de un millón de personas. Si la tendencia de la incidencia de enfermedades crónicas continúa al alza como hasta ahora, esta cifra puede llegar a sobrepasar los 2.1 millones en los próximos 10 años, representando más de la cuarta parte (26.4%) de la población de 60 años o más. Los adultos mayores residentes en la Fundacion casa del Abuelo "**ESPERANZA VIVA**" aprendieron que el envejecimiento es un tema de interés en los actuales momentos, ocupa un rol protagónico de análisis y estudios por las estadísticas demográficas que rigen en el país, donde la esperanza de vida ha aumentado. Para el Trabajo Social está situación es relevante, su intervención en esta área ha sido reconocido como tal, e intenta desde su espacio disciplinario atender sus necesidades en base a su realidad y recursos con los que cuenta.

Teniendo en cuenta el grado de dependencia y la avanzada edad de los 20 adultos mayores residentes en el Centro Geriátrico el Distrito de Riohacha y la Fundación Casa del abuelo "**ESPERANZA VIVA**" Atraves del **CONVENIO N° 015 del 2022**, se contrató los servicios de una trabajadora sociales, para realizar actividades concernientes al adulto mayor residentes en el Centro Geriátrico

ACTIVIDADES REALIZADAS DESDE EL AREA DE TRABAJO SOCIAL

durante el periodo de ejecución del convenio, comprendido 16 de diciembre al 31 de diciembre de 2022. se le realizaron charlas, conversatorios, encuentros intergeneracionales, tardes de películas entre otras para, fortalecer los procesos que se vive en el día a día en la casa del abuelo.

- Orientar, sensibilizar y concientizar en los procesos de cada beneficiario.

- Realizar las intervenciones que surjan con los residentes en la Fundación
- Velar por la presentación personal del adulto mayor residenciado en la casa del abuelo.
- Velar por que no se les violen los derechos a los residentes.
- Planificar y organizar las actividades del Centro Geriátrico.
- Realizer los informes institucionales.
- Realizar los Informes del residente y actualizarlos cada vez que sea necesario.
- Brindar atención permanente a los a los adultos mayores.
- Asesorar todas aquellas gestiones necesarias para garantizar los derechos del adulto.
- Fomentar la integración y participación de los residentes en la vida del centro.
- Velar que todos los residentes participen de las actividades que se realicen en la casa del abuelo.
- Realizar, juntamente con el resto del equipo, el Plan de Atención Personalizada interdisciplinario de los residentes.
- Hacer el seguimiento mensual del estado del residente en la casa del abuelo.
- Actualizar datos personales de los residentes casa del abuelo.

ACTIVIDADES

FORTALECIMIENTO ESPIRITUAL AL ADULTO MAYOR: ((16 a 31 de diciembre 2022)

Durante el periodo comprendido 16 de agosto a 31 de diciembre de 2022, inicio la ejecucion del convenio 015 de 2022, realizando los devocionales todos los días en las mañanas y culminando con las actividades del cuarto periodo que inicio el dia 16 de diciembre y culmino el dia 31 de diciembre 2022, dandole cumplimiento a la ejecucion del convenio en su totalidad en un **100%** . Los adultos mayores se les predico la palabra de Dios, a través de los cultos dominicales y devocionales sobre la **espiritualidad.** Los adultos mayores fueron muy participativos, cada uno de ellos estuvo muy atentos a los pasajes bíblicos e hicieron comentarios muy acertados acerca de la palabra de Dios.

Para ellos fueron encuentros muy especiales, porque según manifestaron muchos adultos, hablar de Dios es lo único que los llena en momentos de soledad.

Los 20 adultos mayores beneficiarios del contrato, 015 de 2022 suscrito entre el Distrito de Riohacha y la fundación Casa del abuelo "ESPERANZA VIVA", consideran que la fe en Dios requiere de una vida espiritual normal, que es la base para experimentar las palabras y entrar en la realidad.
Esta actividad fue de gran importancia, porque fortaleció espiritualmente a 20 adultos, enseñándoles que Dios es importante en su vida.

- **COMPARTIR NAVIDEÑO FAMILIA FUCAB (ALEGREMOS UN CORAZON (diciembre 23 de 2022).**

Esta actividad se realizó el día 23 de diciembre con los adultos residentes y beneficiarios del convenio 015 de 2022, suscrito entre el Distrito de Riohacha y la Fundación Casa del abuelo.

Se puede resaltar que los adultos disfrutaron de la actividad, donde compartieron un rico almuerzo con el equipo interdisciplinario de la Fundación, los hermanos de la iglesia cristiana menonita y adultos del centro día quienes fueron invitados especiales. Esta actividad fue organizada por las profesionales del área de trabajo social con el apoyo del equipo interdisciplinario y demás personal que prestan sus servicios en la Fundación Casa del Abuelo" **ESPERANZA VIVA**". se les brindo una cena navideña, donde los adultos beneficiarios del convenio 015 de 2022 se deleitaron y comieron como nunca. Los adultos Damaso Rojas y Luis Mario Gonzales manifestaron su agradecimiento por hacerlos sentir como en casa y acompañados por esa familia que Dios le ha regalado.

- **"ENTREVISTA A MI ABUELO" (18 de diciembre 2022)**

La actividad **ENTREVISTA A MI ABUELO**, se realizó el día18 de diciembre, para conocer sobre sus experiencias a lo largo de tantos años los adultos dan consejos muy valiosos sobre las cosas que de verdad importan en la vida. recordar la historia

familiar ayuda al adulto a recordar de dónde viene, por qué es cómo es, qué conductas ha aprendido y a un en la vejez puede corregir.

Para los adultos mayores residentes en la fundación casa del abuelo fue importante realizarle una entrevista, porque le permitió recordar aspectos fundamentales de su niñez, juventud y anécdotas familiares, además ese tipo de entrevista sirve para fortalecer su salud mental.

La entrevista a los adultos mayores según el señor **Luis Mario González**, fue medicina contra las malas decisiones y experiencias que ha vivido cada uno de ellos en su vida, lo cual le dio una mayor comprensión de quiénes son y les motivo a profundizar sus raíces para las generaciones futuras.

Para las trabajadoras sociales esta actividad les ayudo a los beneficiarios del convenio 015 de 2022 a recordar **su identidad,** saber sus antecedentes culturales y de dónde vienen además les ayudo a desarrollar un fuerte sentido de quiénes son en realidad. La forma en que los relatos de sí mismos, les ayudo a establecer una identidad esencial única y auténtica.

- **TARDE DE PELICULA Elsa y Fred (30 de diciembre 2022)**

Desde el área de trabajo social se realizó la actividad, película "**ELSA Y FRED"**

La película narra la **historia** de dos ancianos, **Elsa** y Alfredo, quién al quedarse viudo, se muda a un apartamento más pequeño en Madrid, dónde conoce a **Elsa**, desde ese momento ella irrumpe en su vida, y comienza un enlace que ambos ven como una última oportunidad de ser felices. Es la historia de dos personas Elsa y Fred, que viven la etapa de la vejez. Viven una etapa de amor tardía, ya que se conocen en los últimos meses de vida que le quedan a Elsa.

Fred es un hombre de edad avanzada que vive un momento de depresión, ya que tiene poco de haber enviudado y la pérdida de un ser querido es uno de los acontecimientos más estresantes. El proceso del duelo puede durar un corto periodo o no terminar nunca. Por lo que presenta reacciones emocionales, físicas y sociológicas. Maneja el sentimiento de pertenencia hacia su pareja fallecida, se siente

aislado y frustrado por la soledad, refleja esa necesidad de afecto por medio de la salud y se siente un poco hipocondriaco. También se aísla de su círculo social.

De acuerdo a la Teoría de Erikson, de ego-integridad vs desesperación, Fred encaja en la integridad ya que siente que realizo y cumplió sus metas como jefe de familia y Elsa aun cuando tiene un alma joven vive la desesperación, ya que no ha podido realizar sueños que tuvo desde muy joven y se siente insatisfecha, pero con la fuerza necesaria para llevarlas a cabo.

CONVERSATORIO: CONSUMO DE CAFÉ Y TABAQUISMO EN LOS ADULTOS MAYORES. (29 de diciembre de 2022)

Aquellos adultos que fuman y toman **café** presentan una mayor rigidez de la aorta, lo cual incrementa su riesgo de hipertensión y fuerza al corazón a trabajar más para cumplir las necesidades del organismo. Desde esta segunda acepción, sustancias **como** la **cafeína,** la nicotina y el **alcohol** pueden ser **consideradas** drogas, con la particularidad de **que** no está prohibido su consumo ni su comercialización.

El tabaco, además de ser cancerígeno, puede alterar el sueño. El consumo excesivo de **café** puede aumentar también el riesgo de sufrir otras enfermedades como osteoartritis y artropatía que afecta a las articulaciones, incluidos los huesos, cartílagos, ligamentos y músculos; incluso llevarnos a un exceso de peso, a padecer obesidad. Los resultados mostraron que los hombres que consumían la mayor cantidad de **café** (seis o más tazas diarias) mostraron un riesgo un 20% menor de desarrollar cáncer de **próstata**.

Por lo dicho anteriormente, en la Fundación Casa del Abuelo "**ESPERANZA VIVA**" el día 29 de diciembre de 2022, se realizó el conversatorio consumo de café y tabaquismo en el adulto mayor residente en la casa del abuelo "**ESPERANZA VIVA**". Esto debido a que en el Centro Geriátrico hay dos adultos mayores que son adictos a la cafeína y al cigarrillo.

OBJETIVO

Brindar atención y realizar charlas para fortalecer el comportamiento y la sana convivencia de 20 adultos mayores residentes en la casa del abuelo "**ESPERANZA VIVA**", beneficiarios del convenio 015 de 2022 suscrito entre el Distrito de Riohacha y la Fundación Casa del Abuelo" ESPERANZAVIVA" denominado" **CONVENIO DE ASOCIACION No. 015 DE 2022 "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS. TECNICOS Y FINANCIEROS. PARA FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA PROPORCIONAR BIENESTAR INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN ESTADO TOTAL DE ABANDONO DURANTE LA VIGENCIA 2022 EN EL DISTRITO DE RIOHACHA,** para promover el envejecimiento activo, desarrollando acciones de interacción y prevención de la dependencia y facilitando una forma de vida saludable al adulto residente en el Centro Geriátrico.

LOGROS:

El convenio 015 de 2022 suscrito entre el Distrito de Riohacha y la Fundación Casa del Abuelo, permitió brindar una atención integral a 20 adultos mayores, además se hizo necesario la intervención de profesionales de diferentes áreas dirigida a dar respuesta a las necesidades de los adultos beneficiarios y residentes en la Fundación Casa del Abuelo, desde una perspectiva holística e integral.

En el cuarto periodo comprendido 16 de diciembre a 31 de diciembre de 2022 se logró el objetivo propuesto en la realización de las actividades en un **10%**, **para una ejecución total del convenio en un 100%**

HERLINDA AGUDELO L.
C.C 40.796.301 de Maicao
Trabajadora Social

Cuenta de cobro N° 04/22

Riohacha, 29 de diciembre de 2022

FUNDACIÓN CASA DEL ABUELO "ESPERANZA VIVA" (FUCAB)
NIT: 800079424-1

DEBE A:

LILEYDI REDONDO AGUDELO
CC N°40.939.656 de Riohacha

LA SUMA DE: $3.307.000.oo

POR CONCEPTO DE: PAGO CUARTA CUOTA (10%) DE LA OPS N°002/22 (ATENCION PSICOSOCIAL) EN EL MARCO DE EJECUCION DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN Nº 015 DE 2022, CELEBRADO ENTRE EL DISTRITO ESPECIAL, TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA Y FUNDACIÓN CASA DEL ABUELO "ESPERANZA VIVA" (FUCAB), CUYO OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y FINANCIEROS, PARA FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA PROPORCIONAR BIENESTAR INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN ESTADO TOTAL DE ABANDONO durante la vigencia 2.022 EN EL DISTRITO DE RIOHACHA".

PERIODO DEL 16/12/22 AL 31/12/22.

SON: TRES MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL PESOS ($3.307.000,oo) Moneda Legal.

Lileydis Redondo A.
LILEYDI REDONDO AGUDELO
CC N°40.939.656 de Riohacha

RECIBIDO A SATISFACCION

MARIA DEL ROSARIO PEÑA DE MELO
C.C N°41.472.657 de Bogotá
Representante Legal
FUNDACION CASA DEL ABUELO (FUCAB)

FABRIFOLDER S.A.S
Papel · Cartón · Plástico

COMPROBANTE EGRESO EFECTIVO

No. 003

CIUDAD: PEREIRA | FECHA DÍA 29 MES 12 AÑO 2022 | VALOR $ 3'307.500

PAGADO A: Lileydes Redondo A.

POR CONCEPTO DE:
10% FISCAL OPSN°002/22 - ATENCIÓN PRUEBA PILOTO

CANTIDAD (EN LETRAS): TRES MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE

CONTABILIZACIÓN

CODIGO P.U.C.	CUENTA	DÉBITOS	CRÉDITOS

ELABORADO | APROBADO | CONTABILIZADO

CHEQUE No. | BANCO

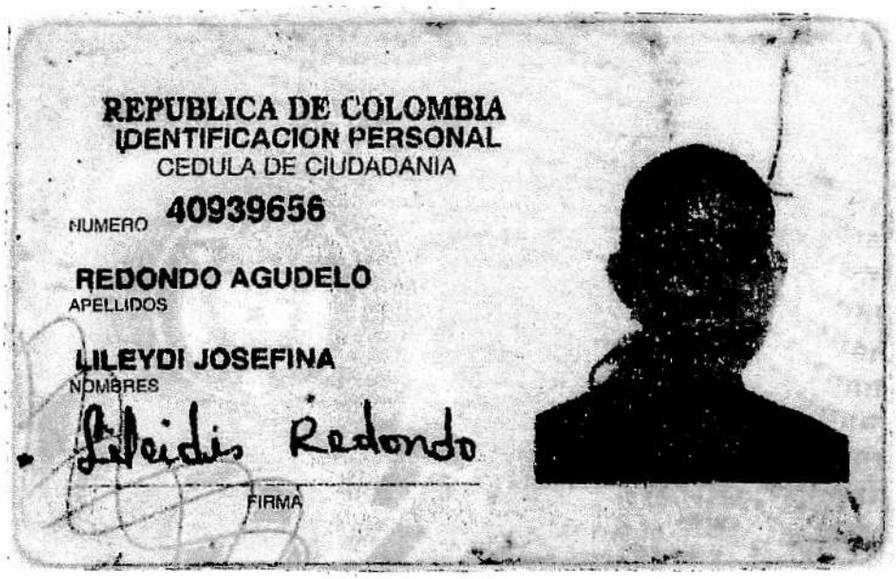
SUCURSAL | EFECTIVO X

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

Lileydes Redondo A.

C.C. ☐ NIT. ☐ No. 40939656 R/che

FECHA DE RECIBIDO | DIA | MES | AÑO



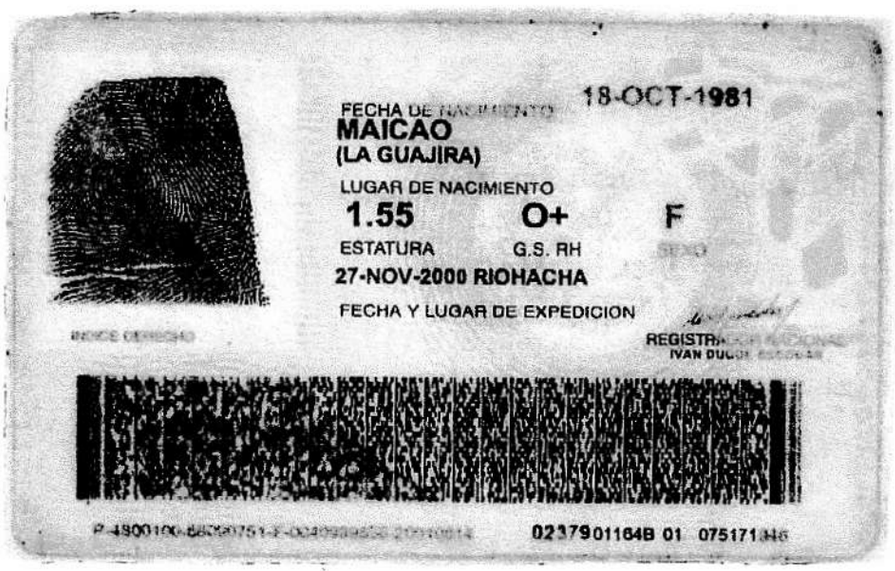
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 40939656

REDONDO AGUDELO
APELLIDOS

LILEYDI JOSEFINA
NOMBRES

Lileydis Redondo
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 18-OCT-1981
MAICAO
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.55 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
27-NOV-2000 RIOHACHA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRA
IVAN DUQUE

0237901164B 01 075171

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

2. Concepto: 0 | 2 Actualización

Para uso exclusivo de la DIAN

4. Número de formulario: 14383501031

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 4 0 9 3 9 6 5 6 – 8
6. DV
12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Riohacha: 2 5
14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida: 2
25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía: 1 3
26. Número de identificación: 4 0 9 3 9 6 5 6
27. Fecha expedición: 2 0 0 0 1 1 2 7
Lugar de expedición
28. País: COLOMBIA: 1 6 9
29. Departamento: La Guajira: 4 4
30. Ciudad/Municipio: Riohacha: 0 0 1
31. Primer apellido: REDONDO
32. Segundo apellido: AGUDELO
33. Primer nombre: LILEYDI
34. Otros nombres: JOSEFINA
35. Razón social
36. Nombre comercial
37. Sigla

UBICACION

38. País: COLOMBIA: 1 6 9
39. Departamento: La Guajira: 4 4
40. Ciudad/Municipio: Riohacha: 0 0 1
41. Dirección principal: CL 21 7 A 155
42. Correo electrónico
43. Apartado aéreo
44. Teléfono 1: 3 1 3 6 4 9 1 9 9 7
45. Teléfono 2

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal
46. Código: 0 0 1 0
47. Fecha inicio actividad: 2 0 0 5 1 1 1 3

Actividad secundaria
48. Código: 7 7 1 0
49. Fecha inicio actividad: 2 0 1 6 0 8 0 1

Otras actividades
50. Código 1: 7 2 2 0
Código 2:

Ocupación
51. Código: 2 4 4 6
52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
53. Código	1	2																

12- Ventas régimen simplificado

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										

55. Forma
56. Tipo

Exportadores

Servicio: 1 | 2 | 3
57. Modo
58. CPC

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO
60. No. de Folios: 1
61. Fecha: 2 0 1 6 0 8 0 1

La información contenida en el formulario será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice
Firma autorizada

964. Nombre: ROJAS SA[illegible]RGE
965. Cargo: Gestor II

Fecha generación documento PDF: 01-08-2016 02:55:41PM

INFORME TECNICO N° 4

CONVENIO DE ASOCIACION N°. 015 DE 2022 "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS. TECNICOS Y FINANCIEROS. PARA FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA PROPORCIONAR BIENESTAR INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN ESTADO TOTAL DE ABANDONO DURANTE LA VIGENCIA 2022 EN EL DISTRITO DE RIOHACHA.

AREA DE TRABAJO SOCIAL
LILEYDIS REDONDO A

PRESENTADO: A LA FUNDACIÓN CASA DEL ABUELO " ESPERANZA VIVA"

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO
N° 015 del 2022

PERIODO CONTRACTUAL 16 DICIEMBRE A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

RIOHACHA

INFORME ATENCION PSICOSOCIAL

INTRODUCCION

En **Colombia** las personas adultas **mayores** son sujetos de derecho, socialmente activos, con garantías y responsabilidades respecto de sí mismas, su familia y la sociedad, la creciente demanda de servicios de apoyo sucede en un contexto de reducción en la oferta informal proveniente de la familia y de la ausencia de soluciones alternativas, públicas o privadas.

En este informe se relaciona todo el Desarrollo de las actividades durante la ejecucion del convenio 015 de 2022 en el periodo 16 de Agosto a 31 de diciembre de 2022 durante la atencion integral prestada a los 20 adultos mayores residentes en la Fundacion casa del Abuelo "**ESPERANZA VIVA**". Es de resaltar que el adulto mayor es un tema de interés en los actuales momentos, ocupa un rol protagónico de análisis y estudios por las estadísticas demográficas que rigen en el país, donde la esperanza de vida ha aumentado. Para el Trabajador Social está situación es relevante, su intervención en esta área ha sido reconocido como tal, e intenta desde su espacio disciplinario atender sus necesidades en base a su realidad y recursos con los que cuenta.

EL Distrito de Riohacha y la Fundación Casa del Abuelo, suscribieron el "**CONVENIO DE ASOCIACION No. 015 DE 2022 "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS. TECNICOS Y FINANCIEROS. PARA FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA PROPORCIONAR BIENESTAR INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN ESTADO TOTAL DE ABANDONO DURANTE LA VIGENCIA 2022 EN EL DISTRITO DE RIOHACHA,** para brindar atencion integral al adulto mayor residentes en la Fundación casa del Abuelo" ESPERANZA VIVA"

se contrató los servicios de una profesional en trabajo social, para realizar actividades concernientes al adulto mayor residentes en el Centro Geriátrico.

Durante el periodo de ejecución del convenio, comprendido 16 de agosto a 31 de diciembre de 2022, culminando con el último periodo desde el 16 de diciembre a 31 de diciembre correspondiente al 10% en la ejecucion de las actividades inmersas en el convenio para **un acumulado total del 100%,** dándole cumplimiento a los objetivos propuestos en la ejecución del convenio 015 de 2022.

se realizaron actividades como charlas, conversatorios dirigidos en orientar, sensibilizar y concientizar en los procesos de cada beneficiario entre las que puedo mencionar las siguientes:

- Velar por que no se les violen los derechos a los residentes.
- Planificar y organizar las actividades del Centro Geriátrico.
- Realizer los informes institucionales.
- Realizar los Informes del residente y actualizarlos cada vez que sea necesario.
- Brindar atención permanente a los a los adultos mayores.
- Asesorar todas aquellas gestiones necesarias para garantizar los derechos del adulto.
- Fomentar la integración y participación de los residentes en la vida del centro.
- Velar que todos los residentes participen de las actividades que se realicen en la casa del abuelo.
- Realizar las intervenciones que surjan con los residentes en la Fundación
- Velar por la presentación personal del adulto mayor residenciado en la casa del abuelo.
- Realizar, juntamente con el resto del equipo, el Plan de Atención Personalizada interdisciplinario de los residentes.
- Hacer el seguimiento mensual del estado del residente en la casa del abuelo.
- Actualizar datos personales de los residentes casa del abuelo.

Además de las anteriores actividades se realizaron

- **"ENTREVISTA A MI ABUELO" (18 de diciembre 2022)**

La actividad **ENTREVISTA A MI ABUELO**, se realizó el día18 de diciembre, para conocer sobre sus experiencias a lo largo de tantos años los adultos dan consejos muy valiosos sobre las cosas que de verdad importan en la vida. recordar la historia familiar ayuda al adulto a recordar de dónde viene, por qué es cómo es, qué conductas ha aprendido y a un en la vejez puede corregir.

Para los adultos mayores residentes en la fundación casa del abuelo fue importante realizarle una entrevista, porque le permitió recordar aspectos fundamentales de su niñez, juventud y anécdotas familiares, además ese tipo de entrevista sirve para fortalecer su salud mental.

La entrevista a los adultos mayores según el señor **Luis Mario González**, fue medicina contra las malas decisiones y experiencias que ha vivido cada uno de ellos en su vida, lo cual le dio una mayor comprensión de quiénes son y les motivo a profundizar sus raíces para las generaciones futuras.

Para las trabajadoras sociales esta actividad les ayudo a los beneficiarios del convenio 015 de 2022 a recordar **su identidad,** saber sus antecedentes culturales y de dónde vienen además les ayudo a desarrollar un fuerte sentido de quiénes son en realidad. La forma en que los relatos de sí mismos, les ayudo a establecer una identidad esencial única y auténtica.

- **COMPARTIR NAVIDEÑO FAMILIA FUCAB (ALEGREMOS UN CORAZON (diciembre 23 de 2022)**

Esta actividad se realizó el día 23 de diciembre con los adultos residentes y beneficiarios del convenio 015 de 2022, suscrito entre el Distrito de Riohacha y la Fundación Casa del abuelo. Con los adultos se realizó un encuentro intergeneracional con jóvenes de la iglesia Menonita, en las evidencias se puede constatar que los jóvenes acudieron al llamado para ese gran encuentro con los

adultos mayores donde compartieron un riquísimo almuerzo navideño, además los adultos se sintieron satisfecho por el interactuar con jóvenes cristianos y de una comunidad bastante marginada por ser una invasión en su gran mayoría por ser migrantes venezolanos.

Se puede resaltar que los adultos disfrutaron de la actividad y agradecen al alcalde y casa del abuelo por todo lo que hacen por ellos. Esta actividad fue organizada por las profesionales del área de trabajo social con el apoyo del equipo interdisciplinario y demás personal que prestan sus servicios en la Fundación Casa del Abuelo" **ESPERANZA VIVA**".

- **ALCOHOLISMO Y SUSTANCIAS ALUCINÓGENAS. (27 de diciembre)**

A los adultos mayores, demasiado **alcohol** puede provocar problemas de equilibrio y caídas, lo cual puede ocasionar fracturas de cadera o brazo y otras lesiones. Las personas mayores tienen huesos más delgados que las personas más jóvenes, por lo que sus huesos se quiebran más fácilmente. Como resultado del consumo de **drogas**, las personas mayores pueden volverse más vulnerables a desarrollar enfermedades respiratorias, hepáticas, degenerativas, diabetes y problemas de salud mental, además de enfrentar mayor riesgo de caídas y accidentes de tráfico. La prevención del **alcoholismo** debe iniciarse en edades tempranas. con una educación basada en la abstinencia, que debe ser reforzada

El día 27 de diciembre de 2022, se realizó la charla sobre el alcoholismo y sustancias alucinógenas a 20 adultos mayores residentes y beneficiarios del convenio 015 denominado "**CONVENIO DE ASOCIACION No. 015 DE 2022 "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS. TECNICOS Y FINANCIEROS. PARA FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA PROPORCIONAR BIENESTAR INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN ESTADO TOTAL DE ABANDONO DURANTE LA VIGENCIA 2022 EN EL DISTRITO DE RIOHACHA".** A los adultos se les sensibilizo sobre el riesgo de consumir alcohol y sustancias alucinogenas, los dultos fueron participativos algunos manifestaron que en algun momento de sus vidas fueron consumidores de Drogas y de alcohol. Ademas hemos detectado que los adultos de calle al llegar a la casa del abuelo, entran en crisis y ansiedad por la falta de tomar licor o consumir drogas.

OBJETIVO

Brindar atención psicosocial a 20 adultos mayores residentes en la casa del abuelo través de charlas, conversatorios dirigidos para fortalecer el comportamiento y la sana convivencia de 20 adultos mayores residentes en la casa del abuelo "**ESPERANZA VIVA**", beneficiarios del convenio 015 de 2022 suscrito entre el Distrito de Riohacha y la Fundación Casa del Abuelo" "**ESPERANZAVIVA**" denominado" **CONVENIO DE ASOCIACION No. 015 DE 2022 "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS. TECNICOS Y FINANCIEROS. PARA FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA PROPORCIONAR BIENESTAR INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN ESTADO TOTAL DE ABANDONO DURANTE LA VIGENCIA 2022 EN EL DISTRITO DE RIOHACHA,** para promover el envejecimiento activo, desarrollando acciones de interacción y prevención de la dependencia y facilitando una forma de vida saludable al adulto residente en el Centro Geriátrico.

LOGROS:

Con la intervención del trabajador social a 20 adultos mayores residentes en la casa del Abuelo" **ESPERANZA VIVA**" Se logro el objetivo propuesto en la ejecución de las actividades en un **10%** en el periodo concertado para la entrega del cuarto informe diciembre 16 a diciembre 31 del 2022, **para un acumulado global de un 100% a la fecha**. en el cual se les realizaron las actividades desde el área de trabajo social.

Lileydis Redondo A.

LILEYDIS REDONDO A.
C.C de Riohacha
Trabajadora Social

FABRIFOLDER S.A.S
Papel - Cartón - Plástico

COMPROBANTE EGRESO EFECTIVO

No. 004

CIUDAD: RICHA | FECHA | DÍA 29 | MES 12 | AÑO 2022 | VALOR $ 708.769 50

PAGADO A: GIOVANNI VANEGAS RODRIGUEZ

POR CONCEPTO DE: 10% FINAL OPS N° 003/22 - CULTURA, DPTES, RECREACIÓN.

LA SUMA DE: (EN LETRAS) SETECIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE 50/100

CONTABILIZACIÓN

CODIGO P.U.C.	CUENTA	DÉBITOS	CRÉDITOS

CHEQUE No. | BANCO

SUCURSAL | EFECTIVO ✓

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

Giovanni Vanegas R

C.C. ☐ NIT. ☐ No. 80409505 0

FECHA DE RECIBIDO | DÍA | MES | AÑO

ELABORADO | APROBADO | CONTABILIZADO

Cuenta de cobro N° 04/22
Riohacha, 29 de diciembre de 2022

FUNDACIÓN CASA DEL ABUELO "ESPERANZA VIVA" (FUCAB)
NIT: 800079424-1

DEBE A:

GIOVANNI VANEGAS RODRIGUEZ
CC N°84.095.050 de Riohacha

LA SUMA DE: $708.769,50

POR CONCEPTO DE: PAGO CUARTA CUOTA (10%) DE LA OPS N°003/22 (CULTURA, DEPORTES Y RECREACION) EN EL MARCO DE EJECUCION DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN Nº 015 DE 2022, CELEBRADO ENTRE EL DISTRITO ESPECIAL, TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA Y FUNDACIÓN CASA DEL ABUELO "ESPERANZA VIVA" (FUCAB), CUYO OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y FINANCIEROS, PARA FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA PROPORCIONAR BIENESTAR INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN ESTADO TOTAL DE ABANDONO durante la vigencia 2.022 EN EL DISTRITO DE RIOHACHA".
PERIODO DEL 16/12/22 AL 31/12/22.

SON: SETECIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON 50/100($708.769,50) Moneda Legal.

GIOVANNI VANEGAS RODRIGUEZ
CC N°84.095.050 de Riohacha

RECIBIDO A SATISFACCION

MARIA DEL ROSARIO PEÑA DE MELO
C.C N°41.472.657 de Bogotá
Representante Legal
FUNDACION CASA DEL ABUELO (FUCAB)


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
8409050
VANEGAS RODRIGUEZ
GIOVANNI HEIDER


20-DIC-1984
RIOHACHA
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.83
ESTATURA
B+
G.S. RH
M
29-ENE-2003 RIOHACHA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

87

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14730598751

(415)7707212489984(8020) 000001473059875 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 4 0 9 5 0 5 0	1	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	84095050	2 0 0 3 0 1 2 9

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Riohacha 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VANEGAS	RODRIGUEZ	GIOVANNI	HEIDER

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Riohacha 0 0 1

41. Dirección principal: CL 16 8 155 AP 5 BRR EL PROGRESO

42. Correo electrónico: laguajirahevsgiovanni@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 4 6 1 5 2 5 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 2	2 0 2 1 0 1 1 3						3 4 7 5	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Obligados aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10											55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20													58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 01 - 13 / 20 : 47: 47

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VANEGAS RODRIGUEZ GIOVANNI HEIDER
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 28-04-2021 05:16:59PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

FUNDACIÓN CASA DEL ABUELO ESPERANZA VIVA

ACTIVIDADES FÍSICO RECREATIVA PARA UN ENVEJECIMIENTO ACTIVO CON PROPÓSITO

GIOVANNI HEIDER VANEGAS RODRIGUEZ
LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE

RIOHACHA

16 DICIEMBRE AL 31 DICIEMBRE 2022

INTRODUCCIÓN

OBJETIVO GENERAL

Lograr fomentar y desarrollar actividades físicas especificas para las personas mayores que les sirva para aplicarlo en su vida diaria logrando así una mejor calidad de vida. Alcanzando la participación en las actividades programadas, hasta conseguir una mayor incorporación a la sociedad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Mejorar la calidad de vida de las personas atreves del desarrollo motriz, la condición física general y otras condiciones de tipo adaptativo.

Prevenir y retardar la aparición de lesiones y enfermedades ocasionadas con el proceso de envejecimiento.

Disminuir la aparición de sintomatología de aquellas enfermedades o alteraciones ya existentes y disminuir la velocidad de desarrollo de una patología.

PROPÓSITO

Alcanzar un óptimo nivel de bienestar, logrando un balance en su entorno interno, externo y sus procesos emocionales, espirituales, sociales, culturales y físicos que permitan estar en su nivel óptimo de funcionamiento y Lograr una existencia buena y satisfactoria.

ESTRATEGIA

Se realizan actividades físicas, deportivas y recreativas como marco de estrategia general, a través de la promoción de actividad física y protección de salud de los usuarios de la tercera edad.